Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

NOTA PROFOMAF II / FIDES N° 560/2022

Señores
Oferentes

Ref.: Invitación a Manifestación de Interés, para el 2do. proceso "Diseño y Desarrollo de la Reestructuración Organizacional y Funcional de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" – ID N° 756

El Ministerio de Hacienda ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al "*Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay- PR-L1150*".

Los servicios comprenden: *"Diseño y Desarrollo de la Reestructuración Organizacional y Funcional de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 756*

La Unidad Coordinadora del Programa (UCP), invita a los consultores elegibles a manifestar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- **i)** Carta de Presentación de Expresión de Interés;
- **ii)** Identificación del Solicitante (Formularios Nº 2 y 3);
- **iii)** Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados realizados individualmente o en asociación con otras firmas (Formulario Nº 4).
- **iv)** Situación Financiera, (Formulario N° 5): se deberán adjuntar copias del Balance General y Estado de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios fiscales 2019/2020/2021.

A efectos de conformar la lista corta, la firma consultora/APCA deberá acreditar las experiencias generales y específicas:

1) Experiencia General:

La firma consultora deberá acreditar experiencia mínima de 5 (cinco) años en trabajos o proyectos desarrollados en referencia a los objetivos de esta consultoría, mediante la presentación de por lo menos 5 (cinco) contratos o certificados de cumplimiento o facturas de servicios, uno por cada año.
Obs.: En caso de que la experiencia sectorial declarada haya sido en carácter de socio de un APCA, para ser considerado, deberá acreditar en dicho formulario el porcentaje de participación.

2) Experiencia Especifica:

En trabajos de consultoría realizados a partir del año 2015 en adelante, en el sector

público o privado, en al menos una de las actividades citadas y a los cuales serán aplicados los puntajes conforme se indica:

- Diseño y/o actualización de estructuras organizacionales. Se otorgarán 3 puntos por cada trabajo realizado. Se adicionarán 2 puntos si el trabajo tiene como objeto de análisis y actualización la estructura de un organismo de carácter público, independientemente a la entidad u organismo contratante.

- Implementación de esquemas de gobernanza. Se otorgarán 3 puntos por cada trabajo. Se adicionarán 2 puntos si el trabajo tiene como objeto de análisis y propuesta de esquemas de gobernanza de un organismo de carácter público, independientemente a la entidad u organismo contratante.

- Desarrollo y aplicación de planes de gestión de cambio. Se otorgarán 3 puntos por cada trabajo. Se sumarán 2 puntos si el trabajo es desarrollado en un organismo de carácter público, independientemente a la entidad u organismo contratante.

- Mapa de Procesos institucionales y elaboración de Manuales de Organización y Funciones. Se otorgarán 3 puntos por cada trabajo. Se sumarán 2 puntos si el trabajo es desarrollado en un organismo de carácter público, independientemente a la entidad u organismo contratante.

- Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional enfocado en la mejora de la eficiencia y eficacia de los procesos centrales de una organización, con transferencia de conocimiento. Se otorgarán 3 puntos por cada trabajo. Se sumará 1 punto si el trabajo es desarrollado en un organismo de carácter público, independientemente a la entidad u organismo contratante.

- Diseño de instrumentos de planificación y monitoreo, así como la formulación de indicadores de medición aplicados a la gestión institucional. Se otorgarán 2 puntos por cada trabajo. Se sumará 1 punto si el trabajo es desarrollado en un organismo de carácter público, independientemente a la entidad u organismo contratante.

Se considerarán los contratos que refieran a MECIP o ISO (Gestión de la Calidad) cuyos requisitos desarrollados e implementados condigan con las actividades citadas en experiencia específica y con los objetivos de la presente consultoría.

La experiencia especifica podrá ser demostrada a través de contratos o facturas o certificados de cumplimiento.

En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de la misma.

La Unidad Coordinadora de Programas (UCP) en base a la información

proporcionada con la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras, LA LISTA CORTA ESTARÁ CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE CUMPLAN CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS, Y SERÁN UBICADAS DE MAYOR A MENOR DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-132444900-23304, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores serán seleccionados en base a la modalidad Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría (GN-2350-15), numerales 3.8 al 3.9.

Los Términos de Referencia y Formularios exigidos podrán ser descargados del Portal de Contrataciones Públicas en la siguiente dirección: www.dncp.gov.py, en el módulo de Precalificaciones, bajo el ID N° 756

Fecha tope de consultas: 12/01/2023 - Hora Tope: 15:00 hs.
Fecha para la recepción de Manifestación de Interés está fijada para el día: 19/01/2023 - Hora tope: 10:00 hs.
Fecha de Apertura: 19/01/2023 a las 10:15 hs.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ

Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2022.12.14 16:01:30 -03'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES